

# DECRETO

**Expediente nº:** 788/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Subvenciones por Concurrencia Competitiva

D. Antonio Theodori Andrés, Alcalde de Loeches,

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado las bases para la concesión de los premios del XIX Certamen de Teatro Aficionado Villa de Loeches, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 3 de abril de 2025,

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Loeches,

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar las bases y la convocatoria para la concesión de los premios del XIX Certamen de Teatro Aficionado Villa de Loeches con el texto que figura en el expediente.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto de 4.500 € (CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS) con cargo a la partida presupuestaria 103 3340 22609 del año 2025.

**TERCERO.-** Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados. Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria.

**CUARTO.-** Designar como órgano instructor a D. César Martín-Grande Velo (Concejal de Cultura) y como miembros del órgano colegiado encargado de emitir informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada serán, como secretario el Coordinador de Cultura del Ayuntamiento de Loeches (con voz, pero sin voto), dos miembros del



profesorado de la Escuela de Música, Danza y Teatro de Loeches (EMMDT), Técnico de sonido e iluminación, un miembro de la Asociación Cultural Acil y un miembro de la Asociación Cultural Ad Origine.

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno.

En Loeches, a fecha de firma.

EL ALCALDE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

